

Presenta Rommel nuevas iniciativas y puntos de acuerdo

Rommel Pacheco presentó esta semana dos iniciativas: la primera de reformas al Código Civil Federal con la finalidad de establecer que el incumplimiento parcial o total de las obligaciones alimentarias será motivo para quedar registrado con el carácter de deudor alimentario moroso en el Registro Nacional de Obligaciones Alimentarias; asimismo, propone que las persona deudora alimentaria morosa que acredite el cumplimiento total de sus obligaciones alimentarias podrá solicitar al juez competente la cancelación de su registro en el Registro Nacional de Obligaciones Alimentarias.

http://www.mipuntodevista.com.mx/presenta-rommel-nuevas-iniciativas-y-puntos-de-acuerdo/